Año XIII. Domingo 21 de Octubre de 1883. Núm. 2245



PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 21 Octubre de 1883.

A vuela pluma.

Algunos periódicos de provincias vienen diciendo que la izquierda ha subido al poder, que la situacion es izquierdista pura y que los funcionarios de la anterior situacion deben presentar la renuncia de sus cargos, llegando algunos á proferir acusaciones tan intempestivas como gratuitas. No parece sinó que escriben para los habitantes de la India, tal es la frescura con que hablan. Ni la situacion es izquierdista ni ese es el camino y, no siéndolo, claro está que cuanto dicen los periódicos en cuestion son pobres desahogos de almas intransigentes y despechadas. Tendremos que recordar antecedentes para que, los que asi faltan á la verdad, queden mas en ridículo.

Cuando S. M. el Rey recibió la dimision del ministerio que presidia el jefe del partido liberal-dinástico, encargó al mismo Sr. Sagasta la formacion de nuevo ministerio y nadie habrá olvidado lo que sucedió y el porqué declinó nuestro ilustre jefe la honra que de nuevo el monarca le hacia al distinguirlo con su confianza. Tenemos por adelantado que, si existe este ministerio, es debido al patriotismo del Sr. Sagasta.

Todos sabemos lo mucho que se venia trabajando por gran número de hombres importantes de nuestro partido, del de la izquierda y del demócrata—dinástico á fin de llegar á una conciliacion de todas las fracciones liberales, para constituir un solo partido que turne en el poder con el conservador, á cuya solucion solo se podia llegar no figurando el Sr. Sagasta en el ministerio, y como el Sr. Sagasta deseaba cual ninguno que la conciliacion se verificara, prescindió de su amor propio y de su personalidad con una alteza de miras nueva hasta el presente en España, y aconsejó al Rey llamara al señor Posada Herrera único que, segun los izquierdos decian, podia conseguir tal beneficio. El Sr. Posada Herrera consiguió formar ministerio con sujesion á las bases de la conciliacion, teniendo la promesa del señor Sagasta de apoyarle dentro y fuera del parlamento siempre y cuando no se pidieran cosas que menguaran el prestigio de las instituciones. Tenemos, pues, que el ministerio actual está constituido por un presidente que no es izquierdista y si del partido liberal-dinástico: por tres ministros de la izquierda; por cuatro del partido del presidente y por uno que, aunque se llama demócrata, pertenecia tambien á la mayoria del Congreso; es decir, que el presidente y cinco ministros son del partido que acaudilla el Sr. Sagasta y tres proceden de la izquierda. ¿En donde está la izquierda en el poder como dicen los periódicos á que nos referimos?

Siendo el Presidente y cinco ministros procedentes de la mayoria del anterior ministerio que presidia el Sr Sagasta y tres procedentes de la izquierda, el ministerio es de conciliacion, de transaccion, de fusion, como quiera el lector; de todo menos izquierdista ni constitucional, porque en él están los tres elementos representados y, estándolo, el ministerio es de conciliacion.

Para que la conciliacion se haya verificado, es de absoluta necesidad hayan existido transacciones en la forma y fondo de los principios, como lo justifica la misma laboriosidad de la crisis y la constitucion del ministerio, y siendo asi, dicho queda que en el ministerio está, no la izquierda ni el constitucionalismo, sinó el partido liberal cuyos principios, hijos de la transaccion en concreto no conocemos, consistiendo en esto el temor que algunos sienten referente á la probabilidad de la duracion de esta armonia resultante de aquellas transacciones. Tenemos por tanto, que el ministerio representa una suma de voluntades y una suma de aspiraciones modificadas por la transaccion llevada á cabo por las parcialidades coaligadas, y de aquí que le presten su apoyo lo mismo el Duque de la Torre que el Sr. Sagasta, el señor Moret que el Sr. Navarro y Rodrigo, el general Lopez Dominguez que el general Martinez Campos, el Sr. Sardoal que el Sr. Beranger, todos, en una palabra, cuantos siguen á los jefes de los partidos liberal, izquierdista y demócrata-dinástico. Siendo asi, no hay abdicacion de parte de nadie ocupe ó nó un puesto público, porque todos estamos en nuestra casa, porque todos formamos parte de la situacion y porque somos factores de esa suma llamada conciliacion y representada en el gobierno por los actuales ministros. Aqui, por tanto, quien no está bien ajustado dentro de esta situacion son precisamente los que atacan á la conciliacion misma, porque como ha dicho el señor Moret al tomar posesion del cargo, la situacion no ha variado para nadie, puesto que lo que ha sucedido ha sido un cambio de ministerio.

Con lo dicho queda demostrado lo injusto del proceder de los periódicos que, faltando á la verdad y á la conveniencia, lanzan acusaciones á los que titulan fusionistas, no mirando que todos somos de la fusion y que si pueden echarsela de triunfadores mintiendo, lo deben precisamente al partido fusionista cuyo jefe sacrificó los intereses de su gran comunion en aras de la union de todos los liberales. Aqui no hay, por ahora, nadie de mas y todos estamos en nuestro puesto con perfectisimo derecho; conque dejemonos de tonterias y el que no esté satisfecho con lo que sucede, tenga paciencia.

Y la verdad de lo que acontece la tenemos en las siguientes líneas que publica un colega de Madrid.

En las últimas cuarenta y ocho horas han visitado al Sr. Sagasta, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, de Estado, de Hacienda, de Gobernacion y de Ultramar, habiendo conferenciado detenidamente con todos, ménos con el general Lopez Dominguez, que al visitar al señor Sagasta ayer, y no encontrándolo en casa, mostró deseos de hablarle.

El Sr. Sagasta que ya hoy ha pagado á la una la visita al Sr. Posada Herrera, conferenciando con él, se propone visitar á los ministros actuales que han tenido la atencion de ir á su casa, ó que le han visto y expuesto sus ideas.

¿Que quiere decir todo esto? Que los ministros todos conferencian con el señor Sagasta y se ponen de acuerdo con él en cuestiones de gobierno, como se ponen de acuerdo con los demás prohombres de los partidos coaligados. Además; los ministros se oponen abiertamente á admitir las dimisiones de los altos funcionarios, declaran que no quieren hacer variacion alguna en el personal administrativo y, hasta el dia, los cargos que han quedado vacantes se han cubierto con hombres de todas procedencias. Esto no quiere decir intransigencia ni es el procedimiento que usan algunos individuos. Nadie niega la conveniencia y justicia de que las aptitudes de la izquierda vayan ocupando los puestos que les corresponda, que justo y razonable es; pero de esto á la rázia que algunos piden, hay mucha diferencia, muchisima, por la sencilla razon de que aquí no hay vencedores ni vencidos, como acertadamente dicen los ministros y sus órganos.

Pero dejemos á un lado estas réplicas y figémonos en la impaciencia estudiada que manifiestan los periódicos republicanos como *El Liberal*, porque el ministerio emprenda modificaciones esenciales. Dice dicho periódico:

Hace ya mucho tiempo que es imposible mistificar al país liberal con palabras. Quiere pruebas, quiere hechos, y quien se los regatea despues de haberlos ofrecido, no deja de sentir pronto los efectos de su desprecio.

La izquierda dinástica ha subido al gobierno con alardes de purísima democracia; y deseando probar los sentimientos democráticos que la animan y las reformas que segun ellos realizará, ha impuesto como condiciones para acercarse á ser consejero de la corona, el establecimiento del sufragio universal y la revision constitucional.

Pero esós propósitos democráticos han de cumplirse á larga fecha quizá, y exigen el concurso del poder legislativo, y no se sabe, ni puede calcularse, qué sufragio universal y qué revision constitucional serán á la postre esos que ahora se prometen.

El sufragio universal y la reforma constitucional que procedan, que no seran, el primero, lo que algunos presumen y la segunda la que pueda servir á los republicanos para hacer su agosto como en 1869 y 73.

La Iberia se ocupa de estas impaciencias, y dice con muchísima razon:

Este Gobierno, dice, es obra de una patriótica transaccion, y como tal realizada con el concurso de todos y en primer término con el del señor Sagasta, sin cuya abnegacion el Gobierno actual no hubiera existido; por esto, su significacion no es dudosa y es imposible concederle otra.

El Gobierno actual tiene una mision señalada que cumplir y esta, como dice *El Norte* de ayer, es la de continuar las reformas emprendidas por el Sr. Sagasta: pensar que los monárquicos han de ocupar el poder para dar gusto á los republicanos, para satisfacer su deseo de peligrosas aventuras y perniciosos ensayos, es pensar sencillamente un disparate.

Y *La Marina* añade por su parte las siguientes declaraciones:

El programa del gobierno actual no puede ser más claro, mas definido, ni más conocido de todos los españoles.

La constitucion vigente, llevando á ella por medio de las convenientes reformas en leyes òrganicas, todos los principios democráticos en armonía con las necesidades de la época.

Nos parece que no puede darse nada más concreto y más claro.

Ahora bien; estas reformas no pueden introducirse en un momento dado, hay que hacerlas unas tras de otras, y despues de un meditato estudio, para que no resulten ineficaces por haber sido producto de la alucinacion del momento; pero deben de hacerse y se harán á no dudar, sin levantar mano, sin vacilaciones ni aplazamientos, sino empleando el tiempo preciso para estudiarlas y ponerlas en ejecucion.

Todo cuanto se hable ó se escriba sobre este punto en los momentos actuales, es prematuro y fuera de ocasion y de tiempo.

Vayan los colegas con requilorios á los republicanos que quisieran se hagan las cosas por simples decretos, prescindiendo del parlamento en prueba de acendrado amor al sistema representativo.

Y como contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, tenemos que *El Progreso* pide, entre varias *bagatelas*, que se indulte á los sublevados de Badajoz y Seo de Urgel. Lean ustedes como apoya tan grave peticion:

Las instituciones dán pruebas de no tener miedo á la libertad, buscando en ella su garantía; con el perdon sin humillaciones darían fé de que no excluian á nadie, de que ya habian pasado las leyes de castas.

El gobierno realizaria con la amnistia un acto politico, grande por su significado, mas gran por sus consecuencias.

Todos pecamos, olvidemos todos.

Cúmplase la ley, pero una vez ésta reconocida unánimemente por proceder de todos, olvídese á los que creyeron que la restauracion era un acto de fuerza simplemente.

Todo lo que calme las asperezas es

politico, todo lo que pruebe sinceridad, mas politico aún.

La amnistia es el sello á esta alianza de la monarquía y el pueblo.

La amnistia es el signo de la fortaleza de las instituciones.

El Progreso y *exclusivamente El Progreso*, que se atreve á iniciar esta gran medida, cree interpretar los deseos del nuevo gobierno.

Lo cree, porque la amnistia es necesaria, porque es politica, porque es además justa.

Y tan justa, como que *El Porvenir*, órgano del señor Ruiz Zorrilla, acaba de declarar con plausible franqueza, que su partido ni se arrepiente ni se enmienda, es decir, que continuará su obra empezada en Badajoz y Seo de Urgel. Sin duda, para facilitarles el camino, pide el órgano del señor Martos la amnistia para los que se sublevaron pocas semanas hace levantando la bandera de D. Manuel. Si el gobierno tuviera que atender á estas sirenas, pronto labraria su ruina y la de las instituciones. Afortunadamente los vientos no son de ese cuadrante segun noticias,ni pueden serlo bajo ningun concepto.

——

Han sido nombrados: presidente del Consejo de Estado, el señor Balaguer; inspector general de Hacienda, el señor Jimeno Agius; director de Obras públicas, el señor Nieto; comandante general de Cinco Villas el brigadier señor Esponda; segundo cabo de la capitania general de Badajoz, el general Velasco, y gobernador interino de Barcelona, el señor Gil Maestre.

——

Leemos en *El Liberal*:

Algunas comisiones de izquierdistas de provincias han visitado ya al señor ministro de la Gobernacion, con el objeto que supondrán nuestros lectores. El Sr. Moret les ha hablado mucho de la necesidad de la concordia entre todas las fracciones liberales, recomendándoles que lleven á las provincias ese espíritu de conciliacion de que está animado el gobierno.

Muy buenas palabras, pero pocas credenciales.

Abundando en las mismas apreciaciones, el corresponsal en Madrid de *El Mercantil Valenciano*, dice:

Una recomendacion me permito hacer á los izquierdistas valencianos que piensen venir á Madrid en solicitud de algun empleo. Mi recomendacion es que suspendan por ahora el viaje, si no quieren perder el tiempo, el dinero y la paciencia.

——

Y por ahora nada mas, á no ser que se ha publicado la circular del señor Ministro de la Guerra que daremos á conocer.

EL JURADO EN LO CRIMINAL.

Hoy que el señor D. Aureliano Linares Rivas ocupa el Ministerio de Gracia y Justicia y ha defendido siempre con arrogancia el Jurado, necesario es que cuantos amamos con entusiasmo esa reforma y tenemos depositada en ella una confianza suprema, alzemos la voz y se la recordemos, para que con toda rapidez y aprovechando el calor que brota á raiz de un cambio ministerial plantee la reforma. Sucede una cosa rara en la politica española. Cuando un ministerio se forma, lo primero que se discute es su programa y éste, como es natural, se vá á buscar en las promesas de la oposicion. Pero pasa el hervor de los dias de crisis, viene la calma, y entonces la inmensa mayoria de las reformas que han servido de bandera de combate pasan al panteon del olvido bajo pretextos mas ó menos atendibles, pero nunca justificables.

Decidido parecia estar el señor Alonso Martinez á plantear el Jurado, y se paró en el juicio oral.

Sucedióle el señor Romero Giron, cuyo abolengo democrático era un aliciente y una garantia, y á la verdad que, á nuestro leal entender, vaciló demasiado y al fin ha caido sin plantear el Jurado. ¿Sucederá lo propio al señor Linares Rivas? ¿Caerá del ministerio tambien sin habernos sacado del *statu quo*?

La experiencia amarga nos hace temer que si. La historia del señor Linares, su mismo caracter que dicen ser impetuoso y ardiente, nos hacen esperar que nó.

Y á la verdad que solo temores pueriles, extraordinarios para el pais liberal, pueden arredrar el espiritu para una reforma tan útil, tan bella y tan fecunda como la de plantear el Jurado, que hasta en Turquia funciona para asuntos de comercio, el Jurado que es el mas preciado ornamento del principio de la soberania popular en el órden politico, la garantia mas sólida de acierto en el jurídico, una batalla ganada en el órden social y el mas firme y preciado lazo de igualdad para el individuo de un pueblo libre.

La revolucion de Setiembre inundó de ideas nuevas al pais, ideas cuyo desarrollo ha germinado y no es posible resirtir. Estamos en la plenitud de aquella revolucion, cuyo soplo conmovió las instituciones infundiéndolas el alma de una vide nueva.

¿Qué falta para que el Jurado sea? Querer. Existe la opinion que pide la reforma, existen las leyes que la han preparado, hasta hay un proyecto que la plontea, y por fin constituidos están los mismos tribunales á cuya presencia debe caer el Jurado. No falta mas que empuñar la piqueta demoledora para que vengan al suelo de una vez los carcomidos principios de nuestro antiguo modo de enjuiciar y nos coloquemos á nivel de la Europa culta. Hacer una reforma prematura es estropearla, pero resistirla cuando se impone, es mucho mas grave y constituye caso de mucha mayor responsabilidad.

Quédense para los partidos doctrinarios, que solo capitulan con la bandera parlamentaria como un mal necesario, la duda, el recelo, la desconfianza en las reformas que la conciencia del pais liberal pide y la marcha de la civilizacion en el mundo impone. Los partidos liberales son esclavos del pueblo, usando esta palabra en su verdadero sentido, no en el que lo explotan las malas pasiones de la democracia, y asi cuando un pueblo pide una reforma y es justa, debe otorgársele sin vacilar.

La conciencia liberal del pueblo español tiempo hace que demanda el Jurado.—X.

La Ley de prepuestos.

El fenómeno se produce con rigorosa exactitud y con idénticos detalles. Sólo varian las personas; sus sentimientos, la manera de pedir y razonar es la misma.

Al subir los constitucionales al poder en febrero del 81, gran número de los individuos que constituian el cuerpo de ejército del Sr. Sagasta con pretensiones de desempeñar puestos públicos, pidieron la derogacion de la ley de presupuestos que marca determinadas condiciones para ocupar los varios destinos de la Administracion y establece cortapisas que tienden á evitar improvisaciones, exigiendo para el ascenso de unos cargos á otros un número señalado de años de servicios.

Hoy, verificado el cambio de gobierno, aparece formulada por algunos la misma pretension que entonces, y la ley de presupuestos vuelve á ser el blanco de las censuras en nombre del porvenir de la juventud, á cuyas aspiraciones es un obstáculo, y cuya entrada en los destinos del Estado se considera utilísima para llevar á todas partes la sávia de la nueva vida, la ilustracion, el entusiasmo y un ferviente amor á la libertad y á la pátria.

Y puesta de nuevo sobre el tapete esta cuestion, ahora, lo mismo que al advenimiento de los constitucionales, proclamamos la necesidad de respetar lo establecido, no en consideracion á la ley misma, de la cual estamos muy lejos de sostener ni por un momento que sea un modelo en la materia, sino por la idea que representa, por lo indispensable que se hace, dada la arraigada tendencia que entre nosotros domina de vivir del presupuesto, la existencia de una ley que sirva de dique á las ambiciones y sea á la vez garantia de estabilidad para los que se consagran al servicio del Estado.

Tienen inconvenientes gravísimos las disposiciones actuales que, supliendo la falta de una verdadera ley de empleados, se han deslizado en la de presupuestos con el fin de poner coto á la empleomania y al favoritismo; pero esos inconvenientes son, sin duda, menores que el mal contra que se dirigen, cuya extirpacion, como no puede ser obra de un partido, necesita el concurso de todos, porque no es posible, desde el momento en que no se respeta, corrigiéndola en lo defectuosa, la obra de los que han pasado por el poder.

¿Es imperfecta la ley de presupuestos? Pues refórmese salvando el pensamiento á que obedece; pero refórmese por los medios legales, presentando, por ejemplo, una ley de empleados que sea verdad, que compagine y aune el buen servicio, los derechos adquiridos, la práctica de muchos años de los actuales empleados, y los méritos y aspiraciones de la nueva generacion, que lleve á la vida pública ávida de contribuir con su ilustracion y sus conocimientos á la ordenada marcha de los organismos gubernamentales. Derogar la ley *ab irato* es proclamar la teoria de las represalias para lo futuro. El respecto que se guarde á las disposiciones vigentes, mientras no sean sustituidas por otras con arreglo á los trámites legales, será la medida del que merezca la nueva ley cuando una variacion política lleve desde el poder á la oposicion á los gobernantes actuales. Ya tenemos un paso en el terreno de las costumbres políticas con el respeto que la han guardado los dos gobiernos del Sr. Sagasta; no se haga caer al del señor Posada Herrera en la tentacion de caminar hácia atrás en este sentido. Además de que no es posible derogar la ley de presupuestos por medio de un decreto.

El único camino práctico y legal para dar de mano en los inconvenientes de las cortapisas que hoy se oponen al libre nombramiento de empleados le indicamos antes. Consiste en la formacion de una ley en que se armonicen los derechos de unos y las aspiraciones de otros, formada de mútuo acuerdo entre las distintas agrupaciones políticas, y para llegar á este término mucho pueden contribuir las ideas de que los Sres. Moret y Lopez Dominguez hicieron alarde en la última legislatura al suscribir una proposicion de ley relativa á los empleados públicos.

Gacetilla General.

—Segun el programa que tenemos á la vista, el 23, 24, 25 y 26 del actual celebrará la vecina villa de Bañolas su fiesta mayor en honor de San Martirian su patron. Los festejos consistiran en funciones relijiosas, sardanas llargas, bailes de sociedad, regatas en la laguna, funciones teatrales, elevacion de globos areostáticos, iluminaciones y demas diversiones propias del caso.

—Se encuentra en Madrid desde unos dias hace, nuestro distinguido amigo D. Manuel Henrich, Diputado á Cortes por Figueras el cual, como todos los Diputados de esta provincia que residen en la coronada villa, han celebrado afectuosas conferencias con los señores ministros.

—Muy aceptable fué la ejecucion que obtuvo el último jueves la zarzuela *Luz y Sombra* de parte de todos los artistas y especialmente de la señorita Rosales, que cantó con el sentimiento que lo hacen los que verdaderamente se posesionan de su papel. De los hombres, el señor Brú estuvo muy acertado contribuyendo los demás al buen éxito. La orquesta bien. Nada queremos decir de la interpretacion de *Música Clásica*, porque escepcion de la señorita Llorens, los demás estuvieron muy distantes del buen acierto.

—Bueno será que alguien tome acta de las siguiente declaracion que hace *El Norte* del dia 17 del actual, órgano del Ministro de la gobernacion señor Moret, cuyo Director lo es el señor Aguilera, Sub-Secretario del mismo ministerio.

«El Gabinete actual, que ni es la izquierda ni la derecha, viene á reconciliar ambos extremos.»

¿Entienden Vds?

—A las cinco y media de la mañana del último viernes, se declaró un violento incendio en la tienda de merceria de D. José Artigas Sala situada en la calle del Mercadal de Bañolas. El voraz elemento tomó tal incremento desde un principio, que corrieron grave peligro dos individuos de la familia que dormian en el primer piso de la casa, los cuales se salvaron bajando por una escalera de mano que les fué colocada en la calle y por la que descendieron con el susto que puede imaginarse, incluso la señora de la casa de la cual se teme algun resultado desagradable, dado el avanzado estado interesante en que se encuentra.

Las autoridades, guardia civivil y gran número de vecinos acudieron al lugar del siniestro en los primeros momentos, logrando impedir la propagacion del incendio primero y dominarlo al poco tiempo despues de grandisimos esfuerzos. No hay que lamentar desgracia alguna personal, consistiendo las pérdidas en haber quedado reducidos á cenizas todos los objetos de la tienda.

—La abundancia de originales, nos obliga á dejar para el próximo número un articulo que, conmemorando el aniversario del combate de Trafalgar, nos ha remitido uno de nuestros ilustrados colaboradores.

—Por algun accidente que desconocemos, no llegó ayer mañana á esta ciudad la correspondencia de Barcelona la cual lo verificó ayer tarde.

—Circulan por nuestra ciudad algunas monedas de dos pesetas falsas. Llamamos la atencion del comercio en particular y del vecindario en general.

—Sentimos que nuestro colega *La Voz del Pirineo* haya dado á nuestras palabras una interpretacion opuesta á su sentido: nunca hemos dudado de su veracidad y menos la

hemos querido ofender en lo mas mínimo. No negamos lo que referente á los retrasos de los correos ha escrito; lo que hemos dicho y repetimos es, que en la principal no se tenia ni se tiene conocimiento de ellos y de los que ha tenido, el papel de multas responde de lo acontecido. Del último retraso hemos de decir al apreciable colega, está justificado y el penúltimo ha costado al contratista diez pesetas de multa que hizo efectivas anteayer precisamente. Lo que hay es, y así resulta del expediente instruido á consecuencia del suelto del colega, que el reloj de Puigcerdá no se ajusta mucho al meridiano,resultando que aveces parece retraso lo que no es. De todos modos, y puesto que el compañero dice que llegan bien las expediciones desde dias hace, no vale la pena el discutir sobre cosas que no cabe discusion. Cuando en el servicio se note alguna falta, denúnciela *La Voz del Pirineo* seguro de que,una vez comprobaba, el castigo será como siempre inminente y sin miramiento alguno.

—Con profundo pesar participamos á nuestros lectores, la prematura muerte del que fué buen liberal y cariñoso amigo nuestro *D.* Tomás Fábregas, Médico de la villa de Breda cuyo entierro debió tener lugar ayer tarde. Nuestro amigo ha muerto muy joven, víctima de esa terrible enfermedad que tantas naturalezas marchita y tantas existencias arrebata en la plenitud de la vida.

La redaccion de LA LUCHA se asocia cordialmente al sentimiento que embarga á la familia del finado y le desea la conformidad cristiana única á mitigar el pesar profundo que produce la pérdida de un ser tan querido.

—Los nihilistas han dirigido al czar de Rusia la siguiente proclama:

«El comité revolucionario ruso ha acordado, por unanimidad, pronunciar la sentencia de muerte contra Alejandro III. El plazo que habíamos fijado debia ser perfectamente conocido del czar, haberlo publicado nuestro órgano la *Nazodualia-Wolia* (la voluntad del pueblo). El término ha espirado, sin que el Gobierno haya dado un solo paso para librar de la miseria y del sufrimiento al pueblo. Apesar de cuantas precauciones se tomen, abrigamos la firme conviccion de que serán ejecutados nuestros proyectos».

—De órden de la Alcaldía de esta ciudad fué decomisada y entregada á las llamas una ternera, que un cortante de esta Capital trataba de introducir fraudulentamente en el fondo de un carro por la noche, procedente de la carretera de Sta. Eugenia: reconocida por el Inspector de carnes municipal resultó ser carne sumamente perjudicial á la salud. De un mes acá, velando el señor Alcalde por la salud pública, como lo viene demostrando con sus acertadas disposiciones, hace girar una visita cada dos dias á los corderos que se hallan en el corral de esta ciudad destinados al matadero público, habiendo encontrado vários de ellos atacados de la viruela, en vista de lo que se ordenó al momento su separacion, y se continuará periódicamente las visitas facultativas á dicho objeto. Tambien nos consta que hace ya algun tiempo se vienen desinfectando con cloruro de cal por órden de la Alcaldia las habitaciones donde ha habido algun varioloso; y segun tenemos entendido,se ha dispuesto por aquella la vacunacion gratuita á los pobres, la cual tendrá lugar en breve en las Casas Consistoriales.

Ayer la Alcaldia procedió al análisis de las leches que se expenden en esta ciudad, habiéndose encontrado de mala calidad las espendidas por 12 mujeres procedentes de los pueblos vecinos, y 2 dueños de las vaquerias de esta Capital: fueron tirados á las cloacas unos 40 litros de mala calidad, habiéndose impuesto á aquellos unas 100 pesetas de multa: el análisis se practicó por la mañana y por la noche.

Agradecemos en el alma al Sr. Alcalde y comision de alimentos, los desvelos que se toman por la salud de este vecindario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Relacion de las Cartas detenidas en estas oficinas por falta de direccion y franqueo.

D. Cosme Pelegri, Mayagüez; don Pedro Castella, Isla de Cuba; D. Pedro Cots Ferres, id. id.; D. José Perich, id. id.; D.ª Manuela de Casellas, sin direccion; D. Emilio Marti, Filipinas; D. Francisco Pagés, Isla de Cuba; D. Mauricio Mir Mir, Filipinas; D. Pedro Marti, Isla de Cuba; D. Manuel Junquera, id. de id.; don Esteban Mascort, Buenos Aires; D. Lázaro Masferrer, Isla de Cuba; don Delfin Dás, Manila.

Gerona 15 de Octubre de 1883.—El Administrador, J. Ruiz.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Cola para unir las correas.

La harina de trigo hervida en aceite de trementina es una buena cola para las correas de trasmision; pero, segun el periódico «*Milling Worly*,» se obtiene una cola mucho mejor para dicho objeto, de la manera siguiente:

Se remojan 100 gramos de cola fuerte en medio litro de cerveza, se hierve y se añaden,moviéndose todo, 50 gramos de aceite de linaza hirviendo.

Las superficies que haya que unir, no deben estar muy lisas, y la cola deberá aplicarse en caliente, secándola con presion, de cuya manera no necesitarán las correas ninguna costura.

Para las correas de cahuchú, es preciso tomar tiras delgadas de esta sustancia en cantidad de 60 gramos, y disolverlas en 500 gramos de sulfuro de carbono, obteniéndose asi una buena cola, pero que tiene el inconveniente de espesarse con mucha rapidez á causas de la gran volatilidad del sulfuro de carbono, lo cual, sin embargo, puede evitarse, haciendo una mezcla de 30 gramos de cahuchú con 30 gramos de resina en polvo, fundiendo y añadiendo poco á poco 100 gramos de trementina, agitando constantemente la mezcla durante la operacion.

VARIEDADES.

Presentóse en un ministerio un caballero, que pretendia la cruz de Beneficencia, diciendo que habia salvado la vida á muchas personas.

—Pero ¿cómo?, le preguntó el ministro.

—No ejerciendo la medicina, que estudié en mi juventud. Tengo sesenta años; conque ya ve V. si podia haber matado muchos enfermos.

Un hombre muy socarron decia:

—Yo suelo castigar el cuerpo. Si me pide sardinas, le doy jamon; si me demanda jamon, le endoso unos pollitos guisados con tomates.

—Y cuando el cuerpo le pide á V. vino (le preguntaron), ¿se lo da V.?

—Hombre, sí; respondió el socarron. Bueno es el castigo, pero no tanto; al cuerpo hay que darle algo de lo que pide, porque si no.....

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 21 de Octubre.—6.ª de abono.

La zarzuela en tres actos denominada:

LOS DIAMANTES
DE LA CORONA.

puesta en escena con toda la propiedad que requiere su interesante argumento.

Precios, los de costumbre. A las 8.

NOTA.—Siguen con gran actividad los ensayos de la gran Zarzuela en tres actos *La Mascota*.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.